



Informe

Seguimiento a Software Legal Derechos de Autor

Fecha: 03-02-2026



Gobernación de
Cundinamarca




	Proceso de Apoyo Gestión de la Información	Código: CSC-GI-FR-17
		Versión: 02
	Informe de Seguimiento a Software Legal – Derechos de Autor	Fecha: mayo 25 del 2023
		Página: 2 de 8

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO	3
3. INFORME SOFTWARE LEGAL.....	3
4. ANEXOS.....	5



Gobernación de
Cundinamarca

Sede Administrativa | Sede Gobernación
Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Plazoleta de la Paz
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291
 Corporación Social de Cundinamarca
 @corporacionsocialcundinamarca
 @csc_corsocun  www.csc.gov.co

	Proceso de Apoyo Gestión de la Información	Código: CSC-GI-FR-17
		Versión: 02
	Informe de Seguimiento a Software Legal – Derechos de Autor	Fecha: mayo 25 del 2023
		Página: 3 de 8

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo ordenado en materia de derechos de autor, Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006, firmada por el director del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del Orden Nacional y Territorial, así como la Circular N° 17 del 1 de junio de 2011, emitida por la Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, se lleva a cabo el seguimiento de las gestiones realizadas por el proceso de Gestión de la Información de la Corporación Social de Cundinamarca, con respecto a los equipos de cómputo con los que cuenta la entidad, el software licenciado instalado en ellos, antivirus y los mecanismos de control implementados para prevenir la instalación de programas no autorizados.

Este informe abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor en relación con la utilización de software licenciado, en la Corporación Social de Cundinamarca para la vigencia 2025.

3. INFORME SOFTWARE LEGAL

Con base en la información proporcionada por el área de sistemas de la entidad, el presente informe da respuesta a la información requerida la cual se enumera a continuación:

1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

La Corporación Social de Cundinamarca, en su plataforma tecnológica, dispone de diversos equipos de cómputo, portátiles y servidores, los cuales facilitan el desarrollo de las actividades de los funcionarios y contratistas. Actualmente, la entidad cuenta con un total de 80 equipos.



Gobernación de
Cundinamarca

Sede Administrativa | Sede Gobernación
Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Plazuela de la Paz
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291
Corporación Social de Cundinamarca
@corporacionsocialcundinamarca
@csc_corsocun | www.csc.gov.co

	Proceso de Apoyo Gestión de la Información	Código: CSC-GI-FR-17
		Versión: 02
	Informe de Seguimiento a Software Legal – Derechos de Autor	Fecha: mayo 25 del 2023
		Página: 4 de 8

2. ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

La Corporación Social de Cundinamarca garantiza que cada uno de los equipos adquiridos cuenta con el software debidamente licenciado, antivirus actualizado y acceso a Google Workspace, asegurando así la protección de la información y el cumplimiento de las normativas de derechos de autor.

En la vigencia 2025 se adelantaron los siguientes procesos contractuales:

- Contrato 25-0010: Renovación del licenciamiento Business Starter de Google Workspace.
- Contrato 25-0041: Actualización y soporte del ERP NOVASOFT.
- Contrato 25-0019: Renovación de la licencia del firewall institucional.

De esta manera, se garantiza la continuidad operativa, la seguridad informática y el cumplimiento normativo en el uso de las herramientas tecnológicas de la entidad.

3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos sin la licencia respectiva?

Para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos sin la licencia respectiva, la Corporación Social de Cundinamarca ha implementado diversos mecanismos de control, entre los cuales se destacan:

- **Política de seguridad y control de permisos mediante Active Directory:** Se restringe la instalación de software únicamente a usuarios autorizados, limitando los permisos de instalación en los equipos.
- **Antivirus Bitdefender:** Configurado para detectar y bloquear la descarga e instalación de programas no autorizados, ni licenciados o maliciosos en los equipos.
- **Firewall institucional:** Ajustado para impedir el tránsito y la descarga de software sin licencia y/o potencialmente dañino dentro de la red LAN.
- **Cronograma de mantenimientos preventivos:** Se realizan revisiones periódicas de los equipos para verificar la legalidad del software instalado y garantizar el cumplimiento normativo.



Gobernación de
Cundinamarca

Sede Administrativa | Sede Gobernación
Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Pazoleta de la Paz
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291
Corporación Social de Cundinamarca
@corporacionsocialcundinamarca
@csc_corsocun www.csc.gov.co

	Proceso de Apoyo Gestión de la Información	Código: CSC-GI-FR-17
		Versión: 02
	Informe de Seguimiento a Software Legal – Derechos de Autor	Fecha: mayo 25 del 2023
		Página: 5 de 8

- **Capacitaciones de inducción y reinducción:** Se sensibiliza a los usuarios sobre la importancia del uso de software legal y las consecuencias de instalar programas no autorizados.

Estos mecanismos permiten asegurar la integridad de la infraestructura tecnológica, el cumplimiento de las normativas de derechos de autor y la protección de la información institucional.

4. ¿Cuál es el destino final del software dado de baja en la entidad?

El software dado de baja se desinstala de los equipos en los que se encuentra instalado y se procede a la inactivación en el inventario institucional.

Si existen medios físicos de instalación (CD, DVD, memorias u otros), estos se someten a procesos de inactivación y/o destrucción para garantizar que no puedan ser reutilizados.

En caso de que el software solo cuente con medios lógicos de instalación (archivos digitales, descargas en línea), se realiza la inactivación y el borrado definitivo de dichos medios, asegurando la imposibilidad de reinstalación o uso posterior.

4. ANEXOS

INFORME REGISTRADO EN EL APLICATIVO


Dando cumplimiento a la normativa emitida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, referente a la remisión de informes de Software, la Oficina de Control Interno ha registrado el Informe de Software en el Aplicativo autorizado para la recolección de la información.

El sistema generó el siguiente reporte de cumplimiento:



Gobernación de
Cundinamarca

Sede Administrativa | Sede Gobernación
Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Plazuela de la Paz
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291
Corporación Social de Cundinamarca
@corporacionsocialcundinamarca
@csc_corsocun | www.csc.gov.co

 CSC CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	Proceso de Apoyo Gestión de la Información	Código: CSC-GI-FR-17
	Informe de Seguimiento a Software Legal – Derechos de Autor	Versión: 02
		Fecha: mayo 25 del 2023
		Página: 6 de 8



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2025

Respetado(a) Usuario(a):
Carlos Eduardo Hernández López
Corporación Social de Cundinamarca
Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 03-02-2026 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Administración Departamental
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	Corporación Social de Cundinamarca
Nit	899999421-7
Nombre funcionario	Carlos Eduardo Hernández López
Dependencia	Oficina de Control Interno
Cargo	Jefe de Oficina de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	80
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si


UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor
Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia
Teléfono: + 57 (601) 786-82-20
Línea PQRSF: 01 8000 127878



**Gobernación de
Cundinamarca**

Sede Administrativa
Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Tomo de Beneficencia - Plazuela de la Paz
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291

Sede Gobernación
Corporación Social de Cundinamarca
@corporacionsocialcundinamarca
@csc_corsocun www.csc.gov.co

 <p>CSC CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA</p>	<p align="center">Proceso de Apoyo Gestión de la Información</p>	<p>Código: CSC-GI-FR-17</p>
		<p>Versión: 02</p>
	<p align="center">Informe de Seguimiento a Software Legal – Derechos de Autor</p>	<p>Fecha: mayo 25 del 2023</p>
		<p>Página: 7 de 8</p>




<p>3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?</p>	<p>Para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos sin la licencia respectiva, la CSC ha implementado diversos mecanismos de control, entre los cuales se destacan: -Política de seguridad y control de permisos mediante Active Directory: Se restringe la instalación de software únicamente a usuarios autorizados, limitando los permisos de instalación en los equipos. -Antivirus Bitdefender: Configurado para detectar y bloquear la descarga e instalación de programas no autorizados, ni licenciados o maliciosos en los equipos. -Firewall institucional: Ajustado para impedir el tránsito y la descarga de software sin licencia y/o potencialmente dañino dentro de la red LAN. - Cronograma de mantenimientos preventivos: Se realizan revisiones periódicas de los equipos para verificar la legalidad del software instalado y garantizar el cumplimiento normativo. - Capacitaciones de inducción y reinducción: Se sensibiliza a los usuarios sobre la importancia del uso de software legal y las consecuencias de instalar programas no autorizados. Estos mecanismos permiten asegurar la integridad de la infraestructura tecnológica, el cumplimiento de las normativas de derechos de autor y la protección de la información institucional.</p>
<p>4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?</p>	<p>El software dado de baja se desinstala de los equipos en los que se encuentra instalado y se procede a la inactivación en el inventario institucional. Si existen medios físicos de instalación (CD, DVD, memorias u otros), estos se someten a procesos de inactivación y/o destrucción para garantizar que no puedan ser reutilizados. En caso de que el software solo cuente con medios lógicos de instalación (archivos digitales, descargas en línea), se realiza la inactivación y el borrado definitivo de dichos medios, asegurando la imposibilidad de reinstalación o uso posterior.</p>

UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor
 Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia
 Teléfono: + 57 (601) 786-82-20
 Línea PQRSF: 01 8000 127878



**Gobernación de
Cundinamarca**

Sede Administrativa | Sede Gobernación
 Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Plazuela de la Paz
 Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291
 f Corporación Social de Cundinamarca
 @corporacionsocialcundinamarca
 @csc_corsocun www.csc.gov.co

	Proceso de Apoyo Gestión de la Información	Código: CSC-GI-FR-17
		Versión: 02
	Informe de Seguimiento a Software Legal – Derechos de Autor	Fecha: mayo 25 del 2023
		Página: 8 de 8



Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://csc.gov.co/control-interno/
--	---

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@csc.gov.co

UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor
 Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia
 Teléfono: + 57 (601) 786-82-20
 Línea PQRSF: 01 8000 127878

Página 3 de 3

Elaboró	Revisó	Aprobó
Denniris A. Gelves P. Secretaria OCI	Carlos Eduardo Hernández López Jefe Oficina de Control Interno	Carlos Eduardo Hernández López Jefe Oficina de Control Interno
Fecha: 03-02-2025	Fecha: 03-02-2025	Fecha: 03-02-2025



Gobernación de
Cundinamarca

Sede Administrativa | Sede Gobernación
 Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Plazoleta de la Paz
 Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291
 Corporación Social de Cundinamarca
 @corporacionsocialcundinamarca
 @csc_corsocun www.csc.gov.co